



ACUERDO DE CONCEJO N° 044-2015-MPMC-J/CM

Juanjuí, 6 de febrero de 2015

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Mariscal Cáceres, en la Estación de Orden del día, de la Sesión Extraordinaria de Concejo celebrada en la fecha; y,

VISTOS: Que, en sesión Extraordinaria N° 005-2015 de fecha 06 de febrero de 2015, bajo la Presidencia del señor Alcalde Provincial José, PÉREZ SILVA y la asistencia de los Regidores: Sr. Arístides Mejía Cercado, Sr. Pascual Del Águila Ruiz, Sra. María Luisa Salas Pérez, Sr. Heberto Ruiz Saldaña, Sra. Blanca Margarita Linares Gonzales, Sr. Roberto Carlos Panduro Saavedra, Sr. Oscar Fernández Vargas, Sr. Pedro Torres Vásquez y Sra. Sheila Solano Reátegui, para tratar referente a la **modificación del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres para el Ejercicio Fiscal - 2015**, y el Informe N° 001-2015-OPP-MPMC-J, de fecha 8 de enero de 2015 de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; y,



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". La autonomía que la Constitución del Estado establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, mediante comunicado N° 001-2015-EF/50.01, de fecha 07 de enero de 2015, la Dirección General de Presupuesto Público, recuerda a los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, que de acuerdo con la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, en su art. 9°, numeral 9.1 a nivel de pliego, la Partida de Gasto 2.1.1 "Retribuciones y Complementos en Efectivo", no puede habilitar a otras partidas de gasto ni ser habilitada, salvo, entre otras





Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres
Juanjuí - Región San Martín - Perú

causales, las modificaciones en el nivel funcional programático que se realicen hasta el 31 de enero del año 2015 conforme lo establece el literal e) del referido numeral;

Que, para el caso de la habilitación de la partida de Gasto 2.1.1 "Retribuciones y Complementos en Efectivo", según el citado artículo, se requiere el informe previo favorable de la Dirección General de Presupuesto Público, con opinión técnica favorable de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos, esta última vinculada a la información registrada en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos del sector público para el caso del Gobierno Nacional y los gobiernos regionales;

Que, teniendo en cuenta que el plazo límite para la aprobación de dichas modificaciones, conlleva un proceso de revisión y análisis oportuno de la información sustentatoria, por las referidas direcciones generales, es necesario que los pliegos presupuestarios, que vayan a requerir el informe previo, remitan sus solicitudes, con la debida anticipación a la Dirección General de Presupuesto Público y a más tardar el 26 de enero de 2015;

Que, revisado el PIA 2015 aprobado con Acuerdo de Concejo N° 308-2014-MPMC-J/CM, se llegó a constatar que los proyectos aprobados en el PP presupuesto participativo para el año fiscal 2015 que se muestra a continuación, no fueron insertados en el PIA 2015, tal como se muestra en el proceso presupuestario del sector público, a través del Módulo de Programación y Formulación

COD.	ID PLIEGO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LÍNEA DE ACCIÓN	TOTAL GENERAL
PROYECTO PARTICIPATIVO				
226232	220601	MEJORAMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO Y TUTORIAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES A LOS AGENTES EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, REGIÓN SAN MARTÍN.	Prom. Social-Econ.	115,000.00
226233	220601	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE REFUGIO PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN EL DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, REGIÓN SAN MARTÍN.	Prom. Social-Econ.	76, 245.00



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres
Juanjui - Región San Martín - Perú

226234	220601	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN DIEZ LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, REGIÓN SAN MARTIN	Saneamiento	1, 300.000.00
226235	220601	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA RECREO LAS CUEVAS-BOCATOMA-SAN JUAN DEL CAÑO, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES-SAN MARTÍN.	Vial	140,000.00
226236	220601	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR TRAMO LAS FLORES-CHAMBIRA.	Vial	150,000.00
226237	220601	MEJORAMIENTO DE 2.5 KM DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM. 17 DE LA FBT AL CASERIO NUEVA VIDA, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES-SAN MARTIN.	Vial	500,000.00
226238	220601	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL BARRIO SAN JUAN-SECTOR REYNALDO BAO, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES-SAN MARTIN	Vial	90, 000.00
226239	220601	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES-SAN MARTIN.	Prom. Social-Econ.	100,000.00
226240	220601	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL E INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES-REGIÓN SAN MARTIN	Prom. Social-Econ.	20,000.00
226241	220601	CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIVEREÑA DEL SECTOR REYNALDO BAO	Prom. Social-Econ.	220,000.00



Que, cabe señalar que el PIA 2015, se encontró de que este instrumento de gestión, no cuenta con los papeles de trabajo sustentarios para su elaboración como son: las planillas de remuneraciones, el CAP, PAP, los requerimientos de las distintas áreas y los proyectos priorizados del presupuesto participativo para el presente año;



Que, el Artículo 41º de la Ley Nº 27972 prescribe que: Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Después de las deliberaciones de los Regidores, puesto a votación el Concejo por UNANIMIDAD, aprobó el siguiente:

ACUERDO:

Artículo 1º.- APROBAR la modificación del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres para el Ejercicio Fiscal - 2015, debiendo insertar los siguientes proyectos en el Marco Presupuestal 2015:

COD. PROYECTO PARTICIPATIVO	ID PLIEGO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LÍNEA DE ACCIÓN	TOTAL GENERAL
226232	220601	MEJORAMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO Y TUTORIAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES A LOS AGENTES EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, REGIÓN SAN MARTIN.	Prom. Social-Econ.	115,000.00
226233	220601	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE REFUGIO PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN EL DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, REGIÓN SAN MARTÍN.	Prom. Social-Econ.	76, 245.00
226234	220601	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN DIEZ LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, REGIÓN SAN MARTIN	Saneamiento	1, 300.000.00
226235	220601	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA RECREO LAS CUEVAS-BOCATOMA-SAN JUAN DEL CAÑO, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES-SAN MARTÍN.	Vial	140,000.00
226236	220601	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR TRAMO	Vial	150,000.00





Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres
Juanjuí - Región San Martín - Perú

LAS FLORES-CHAMBIRA.				
226237	220601	MEJORAMIENTO DE 2.5 KM DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM. 17 DE LA FBT AL CASERIO NUEVA VIDA, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES-SAN MARTIN.	Vial	500,000.00
226238	220601	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL BARRIO SAN JUAN-SECTOR REYNALDO BAO, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES-SAN MARTIN	Vial	90,000.00
226239	220601	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES-SAN MARTIN.	Prom. Social-Econ.	100,000.00
226240	220601	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL E INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES-REGIÓN SAN MARTIN	Prom. Social-Econ.	20,000.00
226241	220601	CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIVEREÑA DEL SECTOR REYNALDO BAO	Prom. Social-Econ.	220,000.00



Artículo 2°.- La presente modificación, se sustenta en el Informe N° 001-2015-OPP-MPMC-J, de fecha 8 de enero de 2015.



Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento del presente acuerdo.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase

Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú

José Pérez Silva
D.N.I. 01048262
ALCALDE